



## Que crímenes por intervención del narco en elecciones, no prescriban: PRI

CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados destacó la iniciativa de reforma penal para establecer que los delitos cometidos en los procesos electorales por el crimen organizado, así como los homicidios de candidatos por parte de organizaciones criminales, no prescriban.



La propuesta del coordinador Rubén Moreira, prevé cambios al artículo 113 del Código Penal Federal y fue turnada a la Comisión de Justicia del recinto, donde está pendiente de dictaminar. El promovente indicó que se pide declarar imprescriptibles las conductas delictivas señaladas, debido a la gravedad del hecho y sus consecuencias.

Lo anterior, tiene como fin que esos delitos no dejen de perseguirse en un tiempo determinado, ya que el daño provocado a la sociedad y la democracia es permanente.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/7/7/que-crimenes-por-intervencion-del-narco-en-elecciones-no-prescriban-pri-598582.html>